

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 529-2025-CU

**LA RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN**

VISTO: el acuerdo del Consejo Universitario y los documentos que lo sustentan.

CONSIDERANDO:

- Que, la Dra. Victoria García García, Rectora de la UNIFÉ, presentó al Consejo Universitario la C.I. N° 022-2025-R, de fecha 24 de julio de 2025;
- Que, con dicho documento eleva al Consejo Universitario la propuesta de Encargar la Defensoría Universitaria de la UNIFÉ a la Mag. Karolina Kira Kriete Urruchi, docente nombrada adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2025, en conformidad con el Art. 7 del respectivo Reglamento y del Art. 243 del Estatuto UNIFÉ, con 10 horas en carga académica;
- Que, asimismo, agradece al Mtro. Mario Remo Romero Antola, quien ejerció dicho cargo desde el 1 de abril hasta el 31 de julio del presente año;
- Que, es política de la UNIFÉ, velar por el óptimo funcionamiento de sus unidades académicas, administrativas, de investigación y de apoyo;
- Que, es política de la UNIFÉ, agradecer y felicitar a los miembros de la comunidad universitaria que así lo ameriten;
- Que, en mérito a lo expuesto, el Consejo Universitario aprobó por unanimidad encargar la Defensoría Universitaria de la UNIFÉ a la Mag. Karolina Kira Kriete Urruchi; así como, cursar el respectivo agradecimiento al Mtro. Mario Remo Romero Antola

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión N° 1648 del 24 de julio de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos de la Ley Universitaria 30220, del Estatuto de la UNIFÉ y demás dispositivos legales vigentes.

RESUELVE:

Aprobar por unanimidad:

- PRIMERO:** Encargar la Defensoría Universitaria de la UNIFÉ a la Mag. Karolina Kira Kriete Urruchi, docente nombrada adscrita al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2025, con 10 horas en carga académica.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 529-2025-CU

SEGUNDO: Agradecer al Mtro. Mario Remo Romero Antola, por los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones como Defensor Universitario, labor ejercida desde el 1 de abril hasta el 31 de julio de 2025.

Dada en Lima, a los veinticuatro días del mes de julio de dos mil veinticinco.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dra. VICTORIA GARCÍA GARCÍA
RECTORA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO